

Tesis

Fabiola Esquivel González

Expediente: 253338

*Diseño de un libro digital con la temática los derechos de los niños dirigido a infantes con sordera*

Estudio de Caso: Infantes de 6 a 10 años del Centro de Atención Múltiple “La Rosa Azul”  
San Juan del Río

San Juan del Río, Querétaro

05, septiembre de 2019

La presente obra está bajo la licencia:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

### Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



## Índice

Resumen	4
Summary	5
Dedicatorias	6
Agradecimientos	7
1. Introducción	8
2. Planteamiento	8
2.1 Planteamiento del problema	8
2.2 Pregunta de investigación	9
3. Antecedentes	10
4. Importancia de implementar el proyecto	17
5. Delimitación del problema	18
6. Justificación	19
7. Descripción del proceso de investigación	23
8. Tipo de investigación	24
9. Objetivos de la investigación	24
9.1 Objetivo general	24
9.2 Objetivos particulares	25
10. Hipótesis	25
11. Metodología y estado del arte	26
11.1 Concepto de diseño editorial	26
11.1.1 Antecedentes de diseño editorial	26
11.1.2 Clasificación de diseño editorial	27
11.1.3 Interacción con la problemática	28
11.2 Concepto de libro digital	28
11.2.1 Antecedentes de libro digital	29
11.2.2 Clasificación de libro digital	31
11.1.3 Interacción con la problemática	32



11.3 Concepto de derechos de los niños	33
11.3.1 Antecedentes de derechos de los niños	33
11.3.2 Clasificación de los derechos de los niños	35
11.3.3 Interacción con la problemática	35
12. Estudio de caso	36
13. Antecedentes	36
14. Descripción del proyecto	37
15. Esquema general	41
16. Resultados	42
17. Propuesta de mejora	43
18. Conclusiones	43
19. Referencias	45
20. Anexos	46

## Resumen

Más del 5% de la población mundial (466 millones de personas) padece pérdida de audición discapacidad (432 millones de adultos y 34 millones de niños). Se estima que de aquí a 2050 más de 900 millones de personas – una de cada diez – padecerá pérdida de audición. (Salud, 2019)

La falta de información publicitaria o propagandista se encuentra en ocasiones limitada por la falta de recursos para la repartición de dicha información o apoyo, a nivel nacional y mundial existen organizaciones encargadas de decretar derechos tanto de salud como de protección de los derechos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se involucran para armar estrategias que ayuden al conocimiento de derechos como de prevención en el tema de salud.

En México la educación básica llega a ser precaria en algunas entidades federativas por la falta de apoyos gubernamentales o que simplemente son mal invertidos estos recursos. El dato suena paradójico Un estudio realizado por la BBC menciona que: en los últimos 4 años el gobierno mexicano ha gastado más de 47.500 millones de pesos, unos US\$2.400 millones, para mejorar los edificios de sus escuelas.

Es la mayor inversión de la historia para el mantenimiento de los planteles que se consiguió con la cotización de bonos de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Pero el dinero no es suficiente para mejorar la evaluación del sistema educativo del país.

(Najar, 2017)

## Summary

More than 5% of the world's population (466 million people) suffer from hearing loss disability (432 million adults and 34 million children). It is estimated that by 2050 more than 900 million people - one in ten - will suffer from hearing loss. (Health, 2019)

The lack of advertising or propaganda information is sometimes limited by the lack of resources for the distribution of such information or support, at national and global level there are organizations responsible for decreeing both health rights and rights protection, the World Organization of Health (WHO), The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), The United Nations Children's Fund (UNICEF), are involved in putting together strategies that help in the knowledge of rights as prevention in the health issue.

In Mexico, basic education becomes precarious in some states because of the lack of government support or that these resources are simply badly invested. The data sounds paradoxical A study conducted by the BBC mentions that: in the last 4 years the Mexican government has spent more than 47.5 billion pesos, about US \$ 2.4 billion, to improve the buildings of its schools.

It is the largest investment in history for the maintenance of schools that was achieved with the quotation of debt bonds in the Mexican Stock Exchange (BMV).

But money is not enough to improve the evaluation of the country's education system. (Najar, 2017)

## Dedicatorias

Gracias, papá, mamá, hermana por siempre alentarme a seguir adelante, por ser ese pilar que siempre me sostenía cuando quería rendirme, por creer en mi en este sueño que desde pequeña en algún momento creí inalcanzable.

A ti quien con tu amor y paciencia fuiste ese eslabón importante en mi vida, porque antes de ser parte de ella, fuiste mi amiga, porque sin tu apoyo hoy no estaría dedicándote estas palabras, gracias, amor mío.

A ustedes mi familia incondicional les dedico este trabajo porque no solo es mío, es de todos, gracias.

## Agradecimientos

Miss Gaby a usted le agradezco su paciencia, su entrega, y sobre todo las grandes enseñanzas que hoy deja en mí, por la confianza y sobre todo por ser un gran humano muchas gracias.

A mis compañeros, amigos que al final del recorrido se volvieron mi familia, y en especial a ti Alan quien siempre estás ahí presente para ayudarme y enseñarme cosas.

A mis maestros que sin esperar nada a cambio siempre me motivaron a seguir aprendiendo y mejorando en lo que más me gustaba, por los buenos y malos momentos que les hice pasar, por siempre gracias.



## 1. Introducción

## 2. Planteamiento

### 2.1 Planteamiento del problema

Los Derechos Humanos de niños y adolescentes están plasmados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la convención sobre los derechos del niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual reconoce niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

Se establece su protección y ejecución de forma plena a lo largo de la vida el infante, mediante estos derechos es que se forma una conexión eficaz con el medio que lo rodea, es de vital importancia que este conozca todos y cada uno de sus derechos a detalle, para tener una mejor interacción con su medio y también para defenderlos en caso de ser necesario.

Lamentablemente, aunque se encuentren estipulados estos derechos de forma legal, aún existen situaciones donde algunos de ellos no se pueden ejercer de forma óptima o simplemente no se respetan.

Cuando un infante crece sin la compañía de su núcleo familiar podría ser complicada la parte de su desarrollo personal y por consiguiente la interacción con el medio que le rodea se puede complicar de cierta forma, debido a esto es importante que exista una atención especial donde se le brinden las herramientas para poder consolidar su independencia y valor como ser humano.

El conocimiento de sus derechos se vuelve pieza fundamental y es por esto por lo que su difusión debe ser precisa, conforme a esto se es necesario material creativo que llame la atención del infante y este elaborado de forma eficaz donde haya un entendimiento concreto del tema y además se disfrute la interacción que se crea al momento del desarrollo.

De acuerdo con lo que menciona el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) “En México los niños y niñas de 0 a 5 años se encuentran en mayor desventaja en comparación con los otros grupos de población infantil, dado que son los quien reciben el menor porcentaje del gasto público (gasto público por cada niño) y presentan el menor nivel de desarrollo humano.

De acuerdo a la estadística dada por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) de los niños en situación de calle menciona que en el año 2011, se registró un total de 18,218 menores refugiados en centros o albergues públicos y privados, cifra que fue variando a lo largo del tiempo, pues en el ejercicio 2012 disminuyó el número a 17,522 niñas, niños y adolescentes, sin embargo, para el año 2013, la cifra se elevó considerablemente pues se tiene un registro de 25,700 menores, siendo 12,869 niñas y 12,831 niños, motivo por el cual, una vez detectado el problema se considera prudente establecer ciertos objetivos como meta para este ejercicio 2014, con la finalidad de elevar el número de menores de edad que vivan en el seno de una familia. (CONEVAL, 2011).

## 2.2 Pregunta de investigación

¿El diseño editorial como herramienta visual, influye en la sensibilización del aprendizaje en niños?

¿De qué manera el diseño de un libro digital con la temática los derechos de los niños pueden facilitar el aprendizaje de estos a infantes con sordera?

### 3. Antecedentes

La perspectiva artística es un recurso para estimular el desarrollo de los niños y las niñas desde la educación inicial, preescolar y los demás niveles educativos de los sistemas escolarizados y desde la educación no formal, considerando la dosificación de los contenidos según el desarrollo psico-genérico de los educandos.

Es necesario que se desarrollen programas de ayuda infantil donde se pueda dar un mejor desarrollo para las futuras generaciones en palabras de Ili Isabel Medina en su ponencia en pedagogía en 2005 la Habana Cuba, al respecto (Medina, 2005) afirma:

Dentro de la educación integral del individuo le corresponde a la educación preescolar ser el primer eslabón. Las posibilidades de desarrollo de los niños en esta etapa de la vida son extraordinarias y constituyen la base fundamental sobre la que se sentará la personalidad futura. Los cinco primeros años de vida son un período de importancia primordial y la mayor parte de las adquisiciones del individuo se establecen en esta edad.

Por esta razón es indispensable desarrollar actividades artístico visuales que ayuden a mejorar los conocimientos de los derechos de los niños, utilizando una de sus herramientas principales y en la que se pueden desenvolver mejor, que es la imaginación y el hecho de que la tecnología está dando avances para la enseñanza de diversas temáticas.

Las habilidades imaginativas e inventivas se van desarrollando a lo largo de la vida del ser humano, aun en la edad adulta se van descubriendo cosas nuevas, que tal vez en una edad más joven no se había desarrollado, los infantes son personas capaces de analizar y resolver situaciones no solo creativas sino también situaciones de riesgo, por ello es importante que conozcan sus derechos para hacerlos valer ante una injusticia en la que puedan encontrarse.

Al producto de la actividad del cerebro se le denomina psiques, y en los niños se encuentra ligada al desarrollo de su sistema nervioso. El crecimiento y desarrollo de los niños se

determina por las condiciones de vida y la educación, además del medio ambiente y la influencia de los adultos.

Las influencias directas que afectan su crecimiento se pueden dividir en grupos, en el primer ambiente se encuentran: las influencias químicas como drogas, alimento y hormonas, y las influencias sensoriales, que se dividen en universales, las únicas y las de la cultura. Las influencias sensoriales universales son iguales para todos los miembros de una misma especie, como patrones de luz y voces humanas para las personas, mientras que las únicas dependen de circunstancias de vida como la familia, la comunidad, la historia y experiencias.

Las de la cultura tienen que ver con las costumbres de la sociedad en las que se crece, los criterios e ideas de este determinado grupo humano. El tercer grupo es el de la herencia o genética como ya se mencionó anteriormente la herencia epigenética, que son las características físicas que se reciben de los padres.

El aprendizaje a partir de las consecuencias que tiene el modo en el que se interactúa con el mundo era el principal mecanismo de modificación de la conducta. Tanto los seres humanos como los animales se encuentran realizando siempre todo tipo de acciones, por insignificantes que sean, y estas tienen siempre una consecuencia para quien la realiza, que recibe en forma de estímulos. Esta asociación entre lo que se hace y lo que se nota son las consecuencias de las acciones son el fundamento del condicionamiento operante, también conocido como condicionamiento instrumental, que según Skinner psicólogo, filósofo social, inventor, era la forma básica de aprendizaje en buena parte de las formas de vida. (Skinner, SF)

Por lo tanto, es necesario considerar con más responsabilidad la atención de los infantes en los primeros cinco años de vida, que representan un repertorio de conocimientos, habilidades y destrezas que existen potencialmente en todo ser humano, comenzando no solo con las habilidades natas del individuo, sino creando conciencia del entorno que les rodea y la enseñanza de las herramientas a las que pueden recurrir para el aprendizaje de estas.

Es importante que a través de ejercicios básicos no solamente se puedan estimular el desarrollo psicomotor fino que es el que pudiera permitirle al infante desarrollar creaciones inventivas, así mismo sería importante abordar los derechos de los niños para que a su vez puedan conocer aún más los derechos a los que son acreedores, si bien es cierto existen libros que refieren a los derechos de los niños donde se establecen los artículos y las dependencias que los desarrollas, también hay cuentos que hablan de los derechos de los niños, y pudiera ser una buena herramienta el poder conjuntar un libro con una herramienta digital.

Si los infantes crecieran sin interferencia del mundo exterior, no sería necesaria la estimulación especial para su trabajo creativo. Todos los infantes utilizarían sin inhibición su impulso creativo, confiando en su propia forma de expresión; el desarrollo de la creatividad está íntimamente ligado a la práctica y vivencia de la expresión artística.

Si bien es cierto que cada individuo tiene capacidades diferentes y formas de aprender diferentes, se debe tomar en cuenta el lugar en donde se empiezan a desarrollar, como lo es la familia, los amigos, la escuela, etc. En este caso se tomará en cuenta a infantes que se encuentran en una fundación y en un Centro de Atención Múltiple, y que de alguna manera no han tenido la oportunidad de contar con una familia donde involucren a papá, mamá como otros pequeños, o que provienen de una familia disfuncional, que tienen alguna discapacidad como la sordera.

Por esta razón es importante enfatizar en los derechos que tiene cada uno de los niños en el mundo, pero principalmente en México, se cita, “Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra

de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño” (Ley General de los Derechos de Niñas y niños)

Los artículos 23 y 24 mencionan el derecho que tiene el infante a un lugar donde pueda ser cuidado y tenga las necesidades básicas para su crecimiento, así como de gozar de esa libertad y recibir atención por parte de sus padres o personas en las cuales está a cargo, de igual manera el infante tiene derecho de recibir atención médica gratuita cuando este lo requiera, que los infantes como los padres conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición. (Ley General de los Derechos de Niñas y niños)

Es importante que los infantes conozcan estos derechos a los que son acreedores y que no por el hecho de no tener una familia no quiere decir que pierdan sus derechos. Los infantes en ocasiones son vulnerables a estos derechos ya que muchas veces no conocen de ellos y es importante enseñarles desde pequeños a lo que pueden ser acreedores y que puedan ser respetados.

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, alimentario, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apátrida, o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos. (República, 2015)

Citando a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Comisión Nacional de los Derechos Humanos menciona que; Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1989)

Cada infante tiene derecho a tener una familia, un hogar, servicio de salud, educación y recibir amor y protección, pero en muchas ocasiones se olvida a los infantes que no tienen un hogar porque fueron abandonados, arrebatados de su familia, o simplemente olvidados por la misma, de esta manera es importante enseñarle al infante que por el hecho de que se encuentre en una casa hogar, que sean de escasos recursos, no significa que no puede tener o simplemente gozar de estos derechos, cada uno de ellos puede ser adoptado por una familia y así poder gozar de él.

La educación es el medio más factible para que los infantes conozcan sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos del país citando; El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 de Estudio de Educación Primaria de México se define a la educación cívica como un proceso por medio del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo que se promueve desarrollar en los infantes las actitudes los valores que los doten de bases firmes para ser ciudadanos responsables. (Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000)

Todos los infantes deben conocer sus derechos para que puedan exigir a la sociedad que les sean respetados, tanto en casa, en la escuela, entre otros.

Desde su nacimiento los seres humanos, están vinculados con su medio ambiente, las primeras influencias educadoras provienen de las nociones tradicionales de su entorno, la escuela es una entidad que continúa el desarrollo, empleando la didáctica como un canal de comunicación para comprender la realidad.

Bárbara Andrade Rodríguez en su Ponencia presentada en el III Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar “Infancia y Desarrollo” Realizado en La Habana Cuba expresa: “La educación estética constituye una disciplina científica que estudia las leyes del desarrollo del arte y su estrecha relación con la realidad, está vinculada a la vida, a las relaciones humanas, al trabajo, a la ambientación escolar, a la ética, a la moral. (Rodríguez, 2000).

La creatividad se promueve a través de la formación sistemática, con el propósito de favorecer las cualidades que todos los niños y niñas poseen como todos los seres biológicos y sociales, peculiaridades que deben potenciarse, para la construcción de su personalidad, sin dejar a un lado su carácter social y humano, para no ser víctima de la alienación política y económica que se propone formar objetos de consumo, dóciles a sus objetivos de dominación cultural.

La educación artística además de favorecer el gusto por lo estético conduce al desarrollo de la psicomotricidad fina, a evidenciar las disposiciones del educando hacia las ciencias formales fácticas, pero lo más importante es que estimula la observación, agudizando su análisis inicialmente desde la sensorpercepción, hasta llegar al pensamiento y la imaginación creadora.

Rudolf Argeim hace referencia en su libro Arte y Percepción visual a lo que pintan los niños y menciona que ellos no pintan lo que es, sino lo que ven:

Coloca un ejemplo sobre una niña que pinta a su papá podando el césped y en el cual vemos una figura no proporcionada, pero en la cual observamos que si cuenta con los elementos



básicos para decir que es un hombre podando el césped, así mismo en la parte didáctica el infante manifiesta con diferentes herramientas lo que para él es una obra, y creando la misma con diferentes recursos que encuentra a su alrededor. (Armheim s.f.)

La imaginación los lleva a no solo visualizar ni solo crear lo que observan alrededor de su entorno social, de alguna u otra manera los infantes observan el mundo en el que viven, ya sea por imágenes que ven en la internet, las noticias, los periódicos, revistas, etc. Y en ellos surgen dudas sobre lo que está permitido para ellos o no, y de los derechos a los que son merecedores, el mundo que pintan es el mundo que les rodea, ese mundo que se encuentra lleno de dudas y preguntas que surgen a partir de lo que observan escuchan y sienten.

Para ello es importante conocer que cambios ha tenido la educación y cuáles son los principales objetivos que busca la educación básica para el desarrollo y conocimiento de estos. Se cita un fragmento del Programa de Estudios de la Secretaria de Educación Pública donde hace mención a “la transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros años del siglo XXI marcó, entre otros cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de México.”. (Programa de Estudios 2011 Secretaria de Educación Pública).

En el programa se hace mención a los cambios en los infantes de acuerdo al crecimiento social y el cual eso de alguna manera afecta el desarrollo del infante, hacer un cambio en la enseñanza de los derechos de los niños es primordial no solo a partir de este año, esos cambios se han ido generando desde el inicio de la creación de los derechos de los niños en el año de 1998 realizado por la Organización de las Naciones Unidas, donde a muchos países les preocupó esta situación.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cuenta con diversos libros para niños donde a través de un cuento, e historias las cuales muestran sus derechos, así

como algunos otros autores, por mencionar algunos se encuentra el libro “Los Derechos de los Niños” escrito por Quemacocos ilustraciones quien a través de sus propias ilustraciones muestra los derechos a los que son acreedores cada infante no solo en México sino en el mundo, y en donde a través del lenguaje escrito hace mención sobre los derechos de estos. (UNICEF, 2010).

Es importante hacer cambios y crear cambios en la manera que se les enseña a los infantes sus derechos, generar otras fuentes de información que sean atractivas para ellos, donde no solo puedan aplicar la lectura, que de la misma manera puedan mejorar otras habilidades como el desarrollo psicomotor fino, al mismo tiempo que se encuentran aprendiendo sobre sus derechos y que sepan cómo defenderse ante el mundo que les rodea.

#### 4. Importancia de implementar el proyecto

Como ya se ha mencionado con anterioridad en México existen gran variedad de libros que hablan de los derechos de los niños, donde a través de cuentos, e imágenes se les da a conocer, son libros que han editado muchas imprentas y otros tantos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), libros y cuentos que contienen información fundamental para los niños que estudian en escuelas tanto particulares como en escuelas públicas.

En el estudio realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), menciona que: para el año 2013, la cifra se elevó considerablemente pues se tiene un registro de 25,700 menores, siendo 12,869 niñas y 12,831 niños, motivo por el cual, una vez detectado el problema se considera prudente establecer ciertos objetivos como meta para este ejercicio 2014, con la finalidad de elevar el número de menores de edad que vivan en el seno de una familia. (CONEVAL, 2014).

Los niños en situación de calle han aumentado considerablemente en comparación del año 2011, por este motivo es que, con ayuda de la fundación, Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C. Se tomó la decisión de implementar el diseño de un libro Digital donde se muestren 10 derechos de los niños que son mencionados en El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para dar a conocer los derechos a los que son acreedores los infantes y mas que se encuentran en situación de calle y que a través de la fundación tienen un acercamiento a herramientas digitales gratuitamente, para poder adquirir esos conocimientos importantes dentro del desarrollo de los infantes.

## 5. Delimitación del problema

La investigación por realizar estará situada en el Municipio de San Juan del rio y se trabajará en conjunto con El Centro De Atención Múltiple “La Rosa Azul” Ya que cuenta con espacios para atender a infantes con rezago educativo y con problemas de sordera a los cuales se les dará la atención y la enseñanza del libro digital con la temática los derechos de los niños.

Se trabajará con niños de entre 6 y 10 años de edad en un aproximado de 6 infantes que asistan a la actividad a realizar, de igual manera se trabajará en conjunto con la Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C., la cual nos dará la facilidad de trabajar con 2 de sus infantes para la elaboración de imágenes que estarán ilustrando el libro digital y con los cuales también se trabajó la parte de los derechos de los niños, cabe mencionar que la idea de que ellos generen estas ilustraciones es colocarlas tal cual ellos las realizan sin hacer modificaciones o cambios de color, lo cual también tiene como característica este libro digital.

## 6. Justificación

Los primeros años de la infancia son fundamentales para el desarrollo posterior de todos los seres humanos, aun cuando hay que darle reconocimiento también a la herencia recibida, el ambiente epigenético en la evolución del individuo es de igual manera fundamental, ya que a lo largo de su vida va desarrollando habilidades que le pudieran ayudar a guiarse por un camino hacia lo que le gustaría estudiar o dedicarse en su vida adulta.

Por naturaleza el ser humano es creador, y para poder comunicarse, expresar sus ideas y sentimientos recurre a una diversidad de lenguajes que emplean diferentes códigos y símbolos que representan, organizan y agrupan significados, que manifiestan con ruidos gestos, trazos y movimientos corporales que le ayudan a comunicarse con los que le rodean.

Así el arte se hace presente en la vida de cada una de las personas de esta manera se hace mención a que la educación inicial es la más importante para el desarrollo del niño tanto intelectual como emocional y físico, el arte es un recurso didáctico fundamental para este desarrollo. El desarrollo motor del niño de los 0 a los 6 años no puede ser entendido como algo que le condiciona, sino como algo que el niño va a ir produciendo a través de su deseo de actuar sobre el entorno y de ser cada vez más competente (Justo Martínez, 2000).

La educación psicomotriz es entendida como una manera de educar vinculando el trabajo corporal a los contenidos del aprendizaje escolar y aprovechando todas las posibilidades que presenta la vivencia corporal para dar significado a los aprendizajes (Berruezo, 2008). La reeducación psicomotriz se dirige a aquellas personas con alteraciones psicomotoras. Actúa sobre los componentes motores del esquema corporal y sobre las posibilidades de relación/comunicación del cuerpo (Rigal, 2006).

La identificación y comprensión de deficiencias entorno al área psicomotriz del niño es de suma importancia, de manera que el desarrollar de forma eficiente estas características aseguran la adquisición concreta de conocimientos posteriores, por lo cual la investigación es necesaria de modo que aporta conocimientos dentro del área pedagógica en la rama de desarrollo psicomotriz y de sus derechos los cuales se obtienen a través de medios digitales aplicados en niños de 4 a 12 años abordando estrategias visuales, fortaleciendo conocimientos previos.

La sociedad es cambiante de acuerdo con el entorno en el que se encuentran y los que sufren mayormente este cambio son los infantes por que podrían ser expuestos a diversos factores sociales tanto positivos como negativos, de acuerdo con el informe anual 2017 de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el índice de educación en México el 96.2% de los niños y niñas de entre 6 y 14 años asisten a la escuela. A pesar de los avances en materia educativa, más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes están fuera de la escuela y más de 600 mil se encuentran en riesgo de dejarla. 1 de cada 10 niños que habla una lengua indígena y no habla español, no asiste a la escuela regularmente ya que reside en localidades pequeñas, apartadas y con un grado de marginación elevado. (UNICEF, 2017)

Por eso es de vital importancia hacer cambios o mejoras en la forma de dar a conocer los derechos de cada uno de los infantes desde edades muy tempranas para que de alguna manera puedan defenderse ante la sociedad y el mundo que los rodea.

Se pretende realizar una intervención para poder obtener resultados que posteriormente sean utilizados en determinados casos que sean requeridos para obtener soluciones a situaciones futuras, de modo que principalmente la información pueda revisarse y conocer los resultados acerca del comportamiento de los niños y sirva como una herramienta futura para obtener resultados relevantes, los cuales puedan ser una solución al momento del aprendizaje y a base de esto puedan sugerir ideas y recomendaciones que den pauta a futuros estudios.

Para concluir, se pueden crear medios digitales con una característica en especial, además del aprendizaje será un medio de solución para problemas que se encuentren dentro de dicha área, donde los padres también tengan un acercamiento en cuanto a la mejor forma de promover el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas de forma eficaz en el infante, ya que con los resultados obtenidos se podrán observar los aprendizajes y como lo llevan a cabo cada uno de los infantes para ponerlos en práctica dentro y posteriormente fuera del aula.

A través del arte en una herramienta digital el pequeño no solo podrá adquirir los conocimientos básicos de sus derechos, sino que también puede interesarse por saber cómo se han creado esas herramientas y en un futuro las puedan mejorar para futuras generaciones.

El cambio que tuvo el programa de estudio 2011, la transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros años del siglo XXI marcó, entre otros cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejo de responder a las condiciones presentes y futuras de México. (Programa de estudios 2011 Secretaria de Educación Pública).

De acuerdo con una serie de cuestionarios realizados a educadores del área de preescolar, algunos mencionan que: “el arte, así como la enseñanza de los derechos de los niños y las niñas no se ve en el preescolar, se ven de manera amplia y solo como repaso en tiempos de celebrar el día internacional de los derechos, y en cuanto a los libros digitales no contamos con ellos en la institución, ni siquiera tenemos computadoras” (Profra. Jesus González Hernández), Jardín de Niños Prof. Héctor González González “solo nos dan unas tres o cuatro computadoras y de ellas una sola es la que funciona, y pues preferimos trabajar con otros temas u otras cosas porque los equipos no son suficientes. (Maestra. Ana María Guadarrama Alcántara)”. Jardín de Niño Profesor Héctor González González.

Este plan de trabajo no solo podrá servir para trabajar en comunidades de escasos recursos, sino que también podrá implementarse en más escuelas públicas y particulares para un mayor conocimiento e interés de los derechos a los que son acreedores los infantes.

Ya que al ser una herramienta fácil de manejar los educadores que estén al frente para la enseñanza de los derechos de los niños no tendrán mucho problema al mostrar y explicar los mismos a los infantes.

Una de las grandes ventajas que tiene esta investigación es el que puede irse modificando y enriqueciendo con cada generación, un ejemplo claro de ello es que en la época de los 90s con la invención del internet ha cambiado la resolución de las imágenes, los colores, y así es con los pequeños ya que al nacer en una época donde la tecnología va cambiando y revolucionando ellos también lo van haciendo y buscan mejorar para sí mismos.

Dentro de las artes existen un gran número de herramientas visuales y estas podrían ser sugeridas para tal vez un mayor desarrollo que no solo sea la enseñanza de los derechos de los niños a través de un libro digital, sino que estas mismas puedan ayudar al crecimiento de otras, al trabajar con pequeños de escasos recursos y porque no con niños de primaria y adolescentes de secundaria.

El crear el diseño de un libro digital que muestre los derechos de los niños ayudará al aprendizaje no solo de los derechos, también a la creación de otras áreas como, el conocer su municipio, su constitución, los poderes que dirigen el país.

## 7. Descripción del proceso de investigación

Para Iniciar con esta investigación se analizaron diversos portales de internet, así como bibliotecas públicas donde tienen acceso a internet o a una computadora para indagar un poco acerca de la enseñanza de los derechos de los niños, específicamente con sordera.

Lo que dio pauta aún más específica a la realización de un libro digital interactivo (video) con la enseñanza de los derechos a infantes con sordera, fue que no se encontraron este tipo en un libro digital, se establece una relación interpersonal con Docentes del Centro de Atención Múltiple para el conocimiento del lenguaje de señas y los cuales ayudarán a la creación de los videos que estarán situados dentro del libro digital.

Se realizarán las grabaciones de los 10 derechos de los niños, niñas y adolescentes dadas a conocer por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El libro contara con Ilustraciones creadas por infantes que hablan acerca de los derechos a los que son acreedores, sin hacer modificación alguna a ellas, esto por uno de los puntos abordados con anterioridad de generar un libro ilustrado por niños con los colores líneas tal cual ellos las realizaron.

La intervención con los infantes que realizaron algunas de estas ilustraciones, son pequeños que asisten a la Fundación Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C. y con los cuales se mantuvieron charlas de los derechos a los que son acreedores.

Por último, el libro digital será presentado ante un mínimo de 6 alumnos con deficiencia auditiva que asisten a clases en el Centro De Atención Múltiple “La Rosa Azul”, y en la Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C., para obtener una mejor comparativa y resultados de dicha creación.



## 8. Tipo de investigación

El tipo de investigación a utilizar será cualitativo ya que parte de hechos documentados sobre las actividades a realizar durante la investigación, y que estas mismas serán comparadas de acuerdo con un análisis previo y uno después de dicha intervención con los infantes, determinando las cualidades que cada uno de ellos ejerza después de haber culminado con las actividades. Como también se afirma que la investigación será proyectiva y comparativa.

A continuación, se cita a Hurtado Barrera donde menciona que: La Investigación Proyectiva tiene como objetivo diseñar o crear respuestas dirigidas a resolver determinadas situaciones. Los proyectos de Arquitectura e Ingeniería, el diseño de maquinarias, la creación de programas de intervención social, el diseño de programas de estudio, los inventos, la elaboración de programas informáticos, entre otros. (Monsalve, S.F.)

## 9. Objetivos de la investigación

### 9.1 Objetivo general

Diseñar un libro digital donde se fortalezca el conocimiento y se muestren los derechos que cada uno de los infantes con problemas de sordera son acreedores y que deben ser respetados, basándose en los derechos referidos por la UNICEF.

Es importante recalcar que a través de la Fundación Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C. Infantes de edades entre 6 y 10 años estarán auxiliando en la creación de algunas imágenes que serán utilizadas para la ilustración de este. Y de igual manera con apoyo del Centro de Atención Múltiple para la ejecución de este.

## 9.2 Objetivos particulares

- Revisión de los derechos de los niños de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos.
- Realizar propuesta de un libro digital, donde se muestren los derechos de los niños a través de videos con el lenguaje de señas.
- Implementar la propuesta a través de 4 actividades, así como el análisis de los resultados obtenidos.
  - a) hablar de los derechos de los niños
  - b) dibujar uno de los Derechos que ellos conocieran
  - c) a través de la plástica representaron el derecho que más les gusto
  - d) creación e implementación del texto y videos frente al centro de atención múltiple CAM “La Rosa Azul”

## 10. Hipótesis

De acuerdo a las intervenciones realizadas con el grupo de infantes que se trabajará, lo que se pretende es fomentar el conocimiento específico del Tema de sus Derechos, para que puedan tener un mejor desenvolvimiento personal y para con la sociedad, de forma creativa, mediante el libro digital es que se llevará a cabo la introducción al tema y el desarrollo del mismo, de igual forma mediante actividades artísticas vinculadas con el mismo tema poder establecer una ejecución que ayude a infantes con problemas de sordera.

Al obtener resultados lo que se destacará será cuál es la mejor técnica para llegar al objetivo planteado, cuáles son las características esenciales de cada infante que permiten que las actividades se desarrollen de forma eficaz y que se puede mejorar.

A través de la creación de un libro digital como herramienta influirá en la sensibilización del conocimiento de los derechos de los niños con sordera.

Los infantes tendrán un apoyo gratuito para el conocimiento de sus derechos y especialmente los infantes con sordera, puesto que una herramienta como esta no la hay y será la primera en su tipo.

## 11. Metodología y estado del arte

### 11.1 Concepto de diseño Editorial

El diseño editorial es la rama del diseño gráfico que se especializa en la maquetación y composición de distintas publicaciones tales como libros, revistas o periódicos. Incluye la realización de la gráfica interior y exterior de los textos, siempre teniendo en cuenta un eje estético ligado al concepto que define a cada publicación y teniendo en cuenta las condiciones de impresión y de recepción. Los profesionistas dedicados al diseño editorial buscan por sobre todas las cosas lograr una unidad armónica entre el texto, la imagen y diagramación, que permite expresar el mensaje del contenido, que tenga valor estético y que impulse comercialmente a la publicación. (Ghinaglia, 2007, p. 12)

#### 11.1.1 Antecedentes de diseño Editorial

A pesar de que el diseño gráfico tiene antecedentes que datan desde las pinturas rupestres del Paleolítico, comenzó a utilizarse el término diseño editorial durante el periodo entre guerras a partir del nacimiento de la Bauhaus.

Más tarde, el constructivista húngaro László Moholy-Nagy introdujo en la escuela el concepto de nueva literatura visual y pasó a encargarse del curso preliminar. László estaba interesado en el cine, el diseño gráfico, la escultura, la pintura y la fotografía. Por este motivo,

promovió la evolución hacia la fototipografía, para obtener la fusión de la imagen y la palabra. En sus diseños, utilizaba técnicas de ampliación, disolvencia, distorsión, doble exposición y montaje en las fotografías para lograr una comunicación instantánea; además, prefería los contrastes fuertes de tipografías y el uso audaz del color. (Droste, 2002).

### 11.1.2 Clasificación de diseño editorial

<b>Estilos de diseño editorial</b>	
Folleto promocional y de servicios	Se puede definir como una publicación no encuadrada utilizada, generalmente, para transmitir información publicitaria, que ofrece información de los productos o servicios de una empresa.
Revista	Son publicaciones periódicas, interesadas en un tema en particular y que dan cabida a una serie de textos similares (artículos).
Libro	Es un impreso encuadrado que desarrolla extensamente un tema acorde con su título: un ensayo grande, una novela u obra literaria larga o una compilación de cuentos, ensayos u obras más pequeñas.
Estudio de Packing y Labeling	El “envase” ha de atraer al cliente por encima del envase de un producto similar de la competencia. Además, debe ser funcional y fácil de usar.
Diseño de etiquetas	El diseño de una etiqueta es uno de los elementos estratégicos del marketing con los que las empresas pueden influir en las decisiones de compra de los consumidores.

Diseño de estuches	Creamos un diseño creativo y exclusivo, también buscamos los materiales y el formato ideal para el packaging de sus productos.
Diseño de producto	Se ofrecen soluciones innovadoras siempre ajustadas a las necesidades de los clientes.
Diseño de tipografía	La tipografía es, junto con la imagen, un elemento que puede diferenciar, su marca respecto a la de su competencia.

Tabla 1. Elaboración propia a partir de la información obtenida de la página de Azcona.

### 11.1.3 Interacción con la problemática

El diseño tiene como fin último establecer una relación inmediata entre el contenido y el espíritu de una publicación y su audiencia objetivo. Este, permite aportar expresión y personalidad a una publicación, lo que atrae con eficacia a los lectores y permite su afiliación. Además, esto permite también la clara estructuración del material como contenido. Generalmente, la unión de estos dos factores debe tener como resultado una pieza que sea útil que sirve para entender e informar al lector. (Cath Caldwell, 2014)

### 11.2 Concepto de libro digital

El libro electrónico es la versión digitalizada de un libro que se publicara justamente en la world wide web o en cualquier otro tipo de formato electrónico. Vale mencionar que también se lo puede denominar libro digital, ciberlibro, e-book, eco libro y así mismo se denomina como libro electrónico al dispositivo que se emplea para leer este tipo de libros, aunque también puede aparecer como e-reader o lector de libros electrónicos.

Ahora bien, es importante distinguir que el libro electrónico es una máquina, un aparato que permite almacenar al libro electrónico, o una cantidad fabulosa de estos, en tanto, el libro electrónico es el archivo que se encuentra en determinado formato, ya sea PDF, EPUB, o MOBI, por nombrar tan solo alguno de ellos. (Ucha, 2013)

### 11.2.1 Antecedentes de libro digital

Rollin Kent

Revista Electrónica Sinéctica, núm. 18, enero-junio, 2001, pp. 77-83

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.

A causa de cada origen nuevo de cosas que se ha presentado en el mundo, es que ahora todo es diferente a como era antes, apoyando al desarrollo de nuevas herramientas que facilitan las actividades del ser humano para llevar a cabo sus actividades diarias, gracias al origen el internet varias cosas han cambiado y lo seguirán haciendo, una de ellas fue la comunicación de manera que gracias a la creación de un correo electrónico, comunicarse es más sencillo, pues el tiempo de espera para recibir una respuesta es menor a como era antes para recibir una carta o un telegrama.

Así como también tiene sus ventajas el internet, también tiene sus desventajas, una de ellas es que se ha perdido cierta parte de actividades creativas, como el dibujo, la pintura, la composición musical, entre otras, dado que anteriormente antes de que el internet se desarrollara las personas dedicaban parte de su tiempo en escribir o realizar pintura, lo que ahora se ha perdido un poco por el desarrollo de esta herramienta, pero al mismo tiempo han creado nuevos conocimientos, pues permite desarrollar diferentes capacidades que se aprenden gracias a la información que está surgiendo.

En la actualidad también ha cambiado el alfabetismo, anteriormente solo eran libros, en donde se tenía que investigar para el desarrollo de un tema, lo que también era de gran ayuda,

pues el conocimiento que se obtenía era amplio a causa de las grandes investigaciones de lectura que se realizaban en distintos libros, ahora el alfabetismo va más allá del texto,

también es incluida la imagen y videos que complementan la investigación. El nuevo alfabetismo que se está desarrollando implica la habilidad de funcionar también como una biblioteca, pues, así como el saber buscar en librerías también lo será ahora, aprender a investigar y saber en qué fuentes confiar para obtener información adecuada.

Cada día estamos expuestos a descubrir cosas nuevas cuando navegamos por bibliotecas digitales en internet, nos encontramos con un nuevo aprendizaje, donde no solo incluye lectura, sino también con multimedia que hacen un amplio conocimiento y a veces confuso por conocer varias cosas al mismo tiempo.

El internet es un recurso que se debe aprender a cómo usarlo de una forma adecuada, este será un nuevo conocimiento en las generaciones próximas, donde el aprendizaje será a cómo usar esta herramienta para la investigación, aprovechando toda la información posible, considerando que ahora se tiene acceso a todo y el crear nuevos conocimientos será más sencillo que antes, teniendo como ventaja el conocer cosas nuevas a las que anteriormente no se tenían acceso a ellas y el cual era difícil comprobar ciertas investigaciones.

El e-book o libro electrónico es el nombre con el que se le conoce a un libro en formato digital, exista o no su versión en papel. Al igual que otros datos, los libros electrónicos se almacenan en estructuras lógicas (ficheros), respetando un cierto formato. (Cano Delgado, 2014).

La lectura de un e-book puede efectuarse de dos formas diferentes. Por un lado, es posible usar aplicaciones específicas que permitan la lectura del libro en un ordenador (sobre mesa o portátil). Por otro se puede recurrir a un dispositivo de lectura portátil específicamente diseñado para tal fin.

El empleo de la palabra «libro» ya es de por sí dudosa, pudiéndose traer a colación múltiples definiciones de este. Así, la RAE afirma que un libro es un conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen. (Cano Delgado, 2014)

1971	1999	2001	2009	2010
Se crea el proyecto Gutenberg que busca digitalizar libros y ofrecerlos gratis. (Valenzuela, 2010)	Surgen sitios que venden libros electrónicos como eReader.com y eReads.com. (Valenzuela, 2010)	Surge la firma Todoebook como primer distribuidor de libros electrónicos en español. (Valenzuela, 2010)	Se crea Neotake el primer buscador de libros electrónicos. (Valenzuela, 2010)	En México, la cadena de librerías Gandhi lanza su lector cybook. (Valenzuela, 2010)

Tabla 1.1Elaboración propia a partir de la información obtenida del Periódico el Economista.

### 11.2.2 Clasificación de libro digital

A continuación, se coloca una clasificación del libro digital de acuerdo a dos autores en el cual presentan los diferentes libros que hay, aunque no se mencionan todos se hace mención de algunos similares al que se pretende realizar y que son importantes para la investigación conocerlos.

Libro textual	Compuesto únicamente por texto, páginas organizadas en forma lineal.
Libro parlante (Audio book)	Incluye sonidos grabados, pueden ser narraciones de páginas de información.
Libro de dibujos estáticos	Contiene solo imágenes
Libro de dibujos animados	Contiene animaciones y video en movimiento
Libro multimedia	Combina texto, imagen, animación, video y sonido



Libro polimedia	Utilizan diferentes medios para transportar sus informaciones. Ejemplo: papel, CD-ROM, discos ópticos, redes entre otros
Libros hipermedia	Son libros multimedia, pero con hipertextos, es decir con una estructura no lineal
Libros inteligentes	Incorpora técnicas de inteligencia artificial (sistemas expertos o redes neuronales) para proporcionar al lector servicios avanzados, como la capacidad de adaptarse dinámicamente al tener interacción con el
Libros ciber espaciales	Ofrecen facilidades de realidad virtual

Tabla. 1.2 elaboración propia basada en “El libro electrónico: el caso de tecnologías de información y las comunicaciones aplicadas a la educación” (Malagón y Frías, 1997). Y del libro “De la multimedia a la hipermedia” (Díaz, Catenazzi y Aedo).

### 11.2.3 Interacción con la problemática.

La creación del libro digital con la temática Los Derechos De Los Niños va más allá de ser un simple libro que en diversas ocasiones solo es comprado y guardado en un mueble u hojeado y rayado sin darle el uso adecuado, el hecho de que la tecnología avanza es una ventaja para escritores diseñadores etc, porque de esta manera los consumidores tienen una facilidad para acercarse a ellos.

La digitalización del libro y con ayuda de la fundación Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C. Número de registro Clave: 1152206 se pretende tener un acercamiento a infantes de 4 a 12 años de edad para que conozcan los derechos a los que son acreedores de acuerdo a la UNICEF, y de la misma manera que la fundación tenga la herramienta digital para la enseñanza de los mismos a largo plazo, sin el temor de que se rompan, los pinten o simplemente desaparezcan de su biblioteca.

### 11.3 Concepto de derechos de los niños

Los derechos de los niños no son algo secundario, ni complementario, son derechos humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño existe porque es necesario aportar una protección especial de la infancia que no ofrece la Carta de Derechos Humanos. Hay derechos de los adultos que no pueden aplicarse a los niños y viceversa. (UNICEF, 2018)

#### 11.3.1 Antecedentes de derechos de los niños

### LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Mónica González Contró

Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, núm. 31, octubre, 2009, pp. 9-20

Instituto Tecnológico Autónomo de México Distrito Federal, México.

Hace 20 años que se presentó la Convención sobre los derechos del niño, la cual fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ahora después de sus 20 años se presentó un número de isonomía que está integrado por cuatro textos que hablan acerca de la situación de los derechos de las niñas y niños, que abordan temas acerca de los problemas que se han originado a consecuencia de la Convención y sobre el riesgo que aún existe por el resurgimiento de una norma menorista que pretende ser protector de los mismos, donde aparecen algunos retrocesos y estancamientos acerca de los derechos de los niños y niñas la cual se encuentra en la mayoría de los países latinoamericanos.

El primer texto habla sobre la falta de teoría de los derechos de las niñas y los niños que permita reconocer a los niños como los verdaderos titulares de los derechos, dado que a falta de información no se ha llegado a un término el cual pueda definir adecuadamente cada uno

de los derechos ya reconocidos y que por consecuencia a esto no se ha logrado sostener satisfactoriamente una titularidad por parte de los niños.

En el texto “Viejos” y “nuevos” Derechos del Niño. Un enfoque teórico de Isabel Fanlo Córtes, Doctora en Derecho, menciona en este artículo que para algunos autores la definición clara de lo que significa tener un derecho queda a la deriva, causando una simple relación de lo que viene siendo una obligación, preocupando no poder llegar a un término claro sobre lo que es un derecho y lo importante que es tenerlo y ser titular.

El segundo texto trata sobre el significado que se le llega atribuir a la palabra derecho, existen padres de familia que según Emilio García Méndez, presidente de la Fundación Sur Argentina dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia, han llegado a tomar el papel de paternalismo, justificándose ese tipo de maltrato como un método de educación y corrección de disciplina del menor, llegando a una situación de violencia, donde el infante pierde sus derechos por un mal entendido del significado de los padres.

El tercer tema que se toca es la efectividad de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, su mayor problema para que no se tenga un resultado claro de lo que es tener un derecho es la falta de teoría que haga saber una definición clara y se pueda reconocer sin dudas que lo es ser acreedor del mismo, también se menciona que se ha dialogado acerca de una solución ante la violencia infantil, de manera que se pueda delimitar el paternalismo y de esta manera reducir el maltrato hacia el infante.

El último texto aborda sobre la dificultad para integrar los instrumentos de derecho internacional al derecho nacional, como se mencionaba anteriormente, para poder lograr integrar los derechos hace la falta de una adecuada teoría que permita reconocer cada uno de los derechos de los niños, de modo que ellos puedan tener una infancia feliz sin maltrato y que los padres puedan distinguir lo que es respetar sus derechos y también diferenciar como se debería de tratar en la educación de su disciplina, a 20 años de la Convención este es un panorama de cómo se encuentra la sociedad en la parte de los derechos de los infantes y lo que hace falta conocer para poder integrarlos adecuadamente.

### 11.3.2 Clasificación de los derechos de los niños

<b>Los derechos fundamentales se dividen en cuatro clasificaciones</b>	
Derecho a la supervivencia	Consiste básicamente en garantizar las condiciones mínimas necesarias para un buen desarrollo físico y mental.
Derecho al desarrollo	Es un derecho propio del ser humano, todos tienen autorizado la participación en un desarrollo político, económico, social y cultural para realizar los derechos humanos y libertades fundamentales.
Derecho a la protección	Consiste en proteger y defender a los niños en contra de explotación que perjudique su bienestar o cualquier forma de abuso.
Derecho a la participación	Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar y expresarse en esferas de contexto familiar, social y escolar.

Tabla. 1.3 elaboración propia basada en “GoConqr”

### 11.3.3 Interacción con la problemática

La importancia de los derechos de los niños es de suma importancia pues permite el buen desarrollo de los pequeños hasta su edad adulta, de manera que su infancia la vivan gozando de las oportunidades que tienen para crecer en un ambiente sano y libre de violencia, es por ello que este tema ayudará a los pequeños a poder conocer los derechos que tienen y al mismo tiempo los padres puedan darles a sus hijos una vida mejor.

## 12. Estudio de caso

Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C.

Centro de Atención Múltiple “La Rosa Azul” San Juan del Río Querétaro.

## 13. Antecedentes

Al inicio de la intervención se determinó asistir para la investigación de dichas actividades en el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) municipal, donde a principios del mes de septiembre de 2018 se llevó un oficio firmado por el coordinador de la Facultad de Bellas Artes, se realizaron diversas llamadas a lo largo de dos meses para poder recibir una respuesta de la autorización para trabajar en dicha institución con los infantes.

No obstante, a pesar de los intentos que realizó el equipo de investigación para dicha intervención, nunca se obtuvo respuesta del mismo y en el cual solo se hacía mención de que la directora no estaba para generar una respuesta, así como en las últimas llamadas se mencionaba que el oficio lo extraviaron y la persona que supuestamente lo recibió ya no laboraba con ellos.

Al no tener una respuesta el equipo de investigación optó por buscar otro sitio en donde se otorgarán las facilidades para poder continuar con el proyecto, se determinó trabajar con la Asistencia Social y Acompañamiento Jurídico – Psicológico, A.C. en la cual se tuvo un primer encuentro con la directora de la misma la Dra. En Psic. Evelin Tejada Sinecio con quien se sostuvo una plática del mismo y la cual se dio una respuesta, siendo esta favorable y brindando todas las facilidades para trabajar en conjunto con los infantes que asisten a la asociación.

La doctora se acercó a los padres de familia para comentarles del proyecto en el cual se estará trabajando, autorizaron a dar su número de teléfono para que posteriormente el equipo se contactara con ellos y hablar más del tema y resolver algunas dudas que aún les surgieran,

así como el que pudieran firmar las hojas donde autorizara el tomar fotos a sus pequeños para evidencia de la misma investigación.

Se creó un grupo donde se les mencionó el nombre de las investigadoras y que se pretendía realizar una reunión con todos los padres de los infantes que van a participar en la investigación, en el cual algunos mencionaron que si podían pero después de las 5 de la tarde, viendo que la mayoría de ellos concordaba en ese horario se citaron para el día miércoles 10 de abril y la mayoría de ellos afirmó asistir, esperando a los padres en las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes, ninguno de ellos se presentó, por lo cual se llegó a determinar el solicitar a la directora de la fundación ayuda para que pudiera reunir a los padres de familia y así poder realizar este encuentro con ellos.

Después de algunos inconvenientes por tiempos los padres accedieron a llevar a sus pequeños para que se pudiera trabajar con ellos, logrando de esta manera la creación de las ilustraciones a utilizar dentro del libro digital.

#### 14. Descripción del proyecto

Se desglosa a continuación las seis fases con las que cuenta este proyecto:

**FASE 1.** Se llevó el oficio al Centro de Atención Múltiple “La Rosa Azul” el cual fue recibido y atendido por la Licenciada Gloria Estela directora del Turno Matutino, la cual hizo referencia de poder ayudar a la creación de los videos digitales con ayuda de los docentes encargados de los infantes con sordera.

Con ayuda de la asociación Psicológica y Acompañamiento Jurídico, se realizaron dos intervenciones con dos de los infantes que ayudaron a la creación de las ilustraciones para los derechos que en el libro se encontrarán plasmadas tal cual los infantes las han creado.

Los infantes respondieron las preguntas ¿Qué son los derechos de los niños? Y ¿Qué derechos conocen? A lo cual mencionaron y coincidían con el derecho a la familia, a la educación, a la salud, a una alimentación, al juego y a la educación, a ser protegidos entre otros.

Los niños realizaron pequeñas ilustraciones y figuras en porcelana fría, las cuales hacían referencia a cada uno de los derechos que mencionaron y al que más le llamaba la atención.

Fueron dos días de trabajo con infantes, mostrándoles imágenes y un video que narra acerca de los derechos de los niños, uno de ellos, Ángel mencionaba - *“en mi escuela no nos enseñan videos o películas de los derechos, solamente la maestra nos dice a veces que tenemos derecho a estudiar y a comer bien, pero no nos cuenta como ustedes”*.

Las sesiones con los niños duraron aproximadamente dos horas cada una por los tiempos de sus padres, aunque ellos en la última sesión querían seguir moldeando y creando personajes para plasmarlos en el libro.

Al finalizar con las intervenciones los infantes querían ver el libro digital ya terminado para presumirlo con sus hermanos y amigos del colegio.

**FASE 2.** Durante la primera intervención a realizar con los docentes una de las maestras que brindaría su apoyo no asistió, pero con la maestra Toñita se tuvo el primer encuentro, donde platicamos un poco del proyecto y de la manera en la que se requería grabar el video. Preguntó si solo se pretendía realizar la interpretación, ya que la palabra *derecho* tiene dos significados y los niños no entienden muchas veces de las cosas abstractas ya que para ellos es complicado, sin embargo, sugirió colocar un ejemplo para que quedara aún más claro el derecho al que se hacía referencia.

Otra opinión que mencionó la docente es el vestuario y que sugiere sea en color negro ya que, por los movimientos de las manos con los colores claros del fondo, se llega a perder.

Se llegó al acuerdo de realizar una segunda intervención con dos docentes más para la realización de dichos videos, donde se dará la interpretación de los derechos de los niños, así como el ejemplo que se requiera para un mejor entendimiento.

**FASE 3.** En la segunda intervención con las docentes, se platicó de manera muy rápida el proceso de grabaciones, quienes dirían los primeros tres y así sucesivamente y tener un orden al grabarlos.

Fueron muy accesibles los docentes al permitir que se les grabara, para el diseño de este libro, se tomaron en cuenta las opiniones de los docentes para la elaboración de este, tomando en cuenta algunos aspectos diferentes en la forma de aprendizaje de los niños con sordera.

La maestra Antonia como favor y apoyo al libro proporciono un alfabeto con el lenguaje de señas para incluirlo en el libro, y de esta manera enriquecerlo un poco más.

Al final de las grabaciones pidieron se mostrará el libro no solo a los infantes, sino a los padres de familia para generar un mayor impacto y que no solo los pequeños puedan conocer.

La maestra Lourdes agradeció el interés por los pequeños con sordera y mencionó: *“que este tipo de apoyos no existen en libros solo en videos que suelen ser muy extensos y a veces aburridos para los pequeños, y tener un libro donde aparte de la interpretación, se contenga el escrito y pequeñas o grandes imágenes de los derechos pues es extraordinario y ojalá puedan realizar mas intervenciones con los chicos y no se olviden de ellos”*.

Se terminaron las grabaciones y los docentes agradecieron el trabajo realizado y expresaron que si se requería de otro tipo de apoyo que ellos estaban dispuestos a ayudar en lo que más se necesitara.

**FASE 4.** Se realiza con la ayuda de la Docente Miriam Yael Silva Reyes la maquetación del libro digital con el programa In Desing, así como el diseño editorial, las fuentes para la tipografía, y los márgenes que llevara el mismo.



FASE 5. Presentación del libro digital a los infantes del Centro de Atención Múltiple “La Rosa Azul”

FASE6. Se presento el libro frente a un grupo de alumnos de edades entre los 6 y 12 años quienes estudian en el Centro de Atención Múltiple “La Rosa Azul”, y frente a los docentes que realizaron colaboración para la realización de los videos mostrados.

Se destaca la atención prestada por parte de los infantes y de los docentes, ya que al finalizar la presentación del libro, agradecieron la información, y uno de los alumnos mencionó lo siguiente: *“a mí me gusta leer y lo se hacer, solo que a veces encuentro palabras que me cuesta mucho trabajo entender o simplemente no las entiendo, pero en este libro paso algo diferente, ya que entendí y me quedo muy claro el mensaje que se transmitió”*.

Se identifico que a los alumnos con esta deficiencia auditiva les agrada y les llama mucho la atención ver un libro, el cual contenía texto, pero al mismo tiempo una reproducción visual para un mejor entendimiento y sensibilización del tema, en la parte ilustrativa los alumnos hicieron referencia a que les gusto saber que las imágenes estaban realizadas por niños.

Los docentes agradecieron la colaboración y la atención prestada para este proyecto, mencionando lo siguiente, Profa.: María de Lourdes: *“Gracias por voltear a ver a estos pequeños y crear herramientas que ayuden a su desarrollo personal y de verdad espero que esto no se quede solo en un libro donde lo presentaste y ya, sino que tu seas es pequeña chispa que encienda a motivar a más jóvenes y puedan crear otras herramientas para ellos, porque a veces la misma sociedad los olvida.”*

15. Esquema general

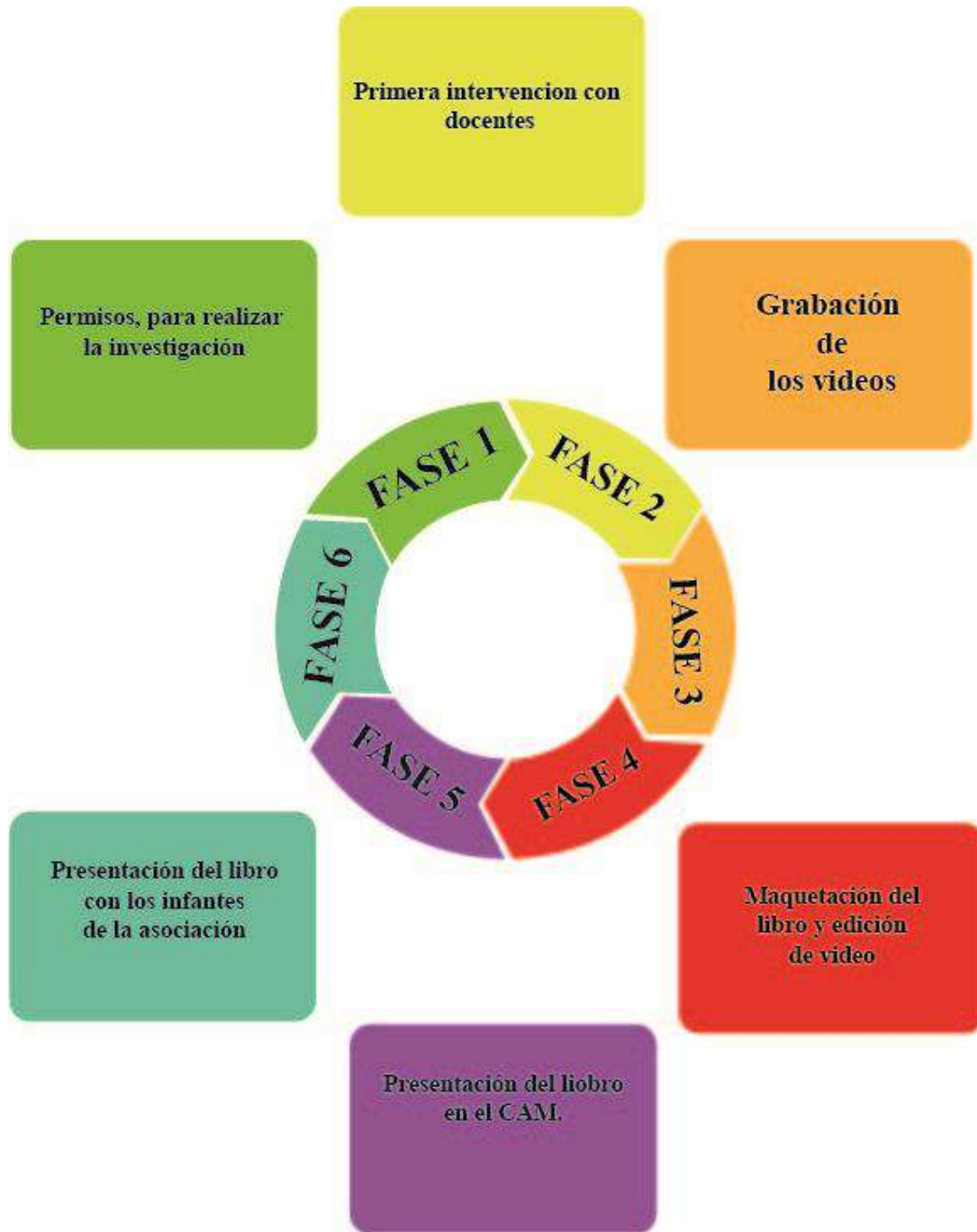


Tabla 1.4 Elaboración propia a partir de los resultados que se esperan obtener para este trabajo de investigación

## 16. Resultados

El cambio tecnológico que surge en el mundo entero hace que los niños actualmente se encuentren inmersos con diversos aparatos electrónicos, es por ello que este libro brinda:

-1.- Ser Gratuito

-2.- Es un libro que va dirigido a niños con y sin discapacidades

-Es un libro único, porque no se encontraron ninguna evidencia con características similares sobre este tema.

Es importante destacar la contribución de las artes visuales como elemento indispensable para que los menores con alguna discapacidad puedan tener información importante para el conocimiento de diversos temas adecuado a su discapacidad y edad.

De acuerdo con la intervención realizada con el grupo de infantes con problemas auditivos, se logro fomentar el conocimiento específico del tema sobre sus derechos, para que puedan defenderse, así como el desenvolvimiento que se logro observar durante y después del conocimiento de estos.

## 17. Propuesta de mejora

En el mejoramiento de dicho libro, se sugiere, agregar más elementos visuales, de igual manera coloridos para captar la atención de los infantes, así como enriquecerlo con otros temas, como el significado y ejemplo de las señaléticas de precaución, seguridad entre otras.

Poder transportarlo a una plataforma virtual, donde el pasar de hoja en hoja pueda ser más fácil y practico, tanto para docentes como para los infantes que lo tengan en sus manos.

## 18. Conclusiones

En conclusión se puede decir que se realizó a satisfacción el diseño de un libro digital donde se fortalece el conocimiento y se muestran los derechos que cada uno de los infantes con problemas de sordera a los que son acreedores y que deben ser respetados, basándose en los derechos referidos por la UNICEF, el echo de acercar ese tipo de textos a instituciones que tratan ese tipo de problemas hace que la información vital como son los derechos de los niños la puedan ver desde otra perspectiva.

Cabe mencionar que para la realización de este proyecto en primer lugar se realizó la revisión de los derechos de los niños de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos. A través de la página oficial de la UNICEF y de diversas librerías que tuvieran algo similar a lo que se deseaba hacer.

En segundo lugar, se realizó la propuesta de un libro digital, donde se muestran los derechos de los niños a través de videos con el lenguaje de señas, y esto se realizo gracias a los maestros y compañeros que estuvieron en los procesos de grabación para ese objetivo.

En tercer lugar, al Implementar la propuesta a través de 2 actividades que en un principio se habían creado 4, no obstante el tiempo y la disponibilidad de los menores hizo que se recortaran las actividades, no obstante se prosiguió con el análisis de los resultados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE BELLAS ARTES

obtenidos, teniendo resultados interesantes, sin embargo, es de destacar que las ilustraciones realizadas por algunos menores son llamativas debido a las texturas colores oscuros que presentan, lo cual sería interesante analizar a posterior con especialistas en el área.



## 19. Referencia

Libro Arte y Percepción Visual Autor Rudolf Argeim.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) noviembre 2014. Diseño gráfico:  
Quemacoco Ilustraciones: Alberto Oleas

Programa de Estudios 2011 Secretaria de Educación Pública (SEP).

Contra el abuso del poder, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos defiende y  
promueve tus Derechos Humanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, editado por la Comisión Nacional  
de los Derechos Humanos México, se imprimió en agosto de 2016 en los talleres de  
IMPRESA JUVENTUD, S. A. DE C. V.,

Lenguaje con Voz, Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, Autores María Esther  
Serafín de Fleischmann, Raúl González Pérez.

Digital-editorial Publicaciones Digitales Autor Sergio Vázquez 2012

Paginas web

<https://redgrafica.com/el-libro-digital-o-ebook/>

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Diagnostico/Diagnostico\\_2014/Diagnostico\\_2014\\_SS\\_S250.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Diagnostico/Diagnostico_2014/Diagnostico_2014_SS_S250.pdf)

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

<http://www.cndh.org.mx/Antecedentes>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE BELLAS ARTES

## 20. Anexos